



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
OPERATIVO MOCHILA SEGURA.						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Consiste en llevar a cabo una inspección visual a las mochilas de los estudiantes, cuando los directivos de las instituciones lo solicitan a la Defensoría de Derechos Humanos, o en su caso la Asociación de Padres de Familia de alguna Institución Educativa.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 13 fracción XIV Bis, de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta circunstanciada.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
			X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la Asociación de Padres de Familia o directivos de alguna Institución Educativa, del municipio de Almoloya de Juárez, lo solicitan.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					N/A	
N/A			N/A	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					N/A	
N/A			N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Escrito de petición por parte del representante de la institución interesada, para realizar el operativo mochila segura, dirigido al titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Almoloya de Juárez, marcando copia para las siguientes áreas; Preceptoría Juvenil de Almoloya de Juárez, Seguridad Pública Municipal y Protección Civil, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).			SI	3	Artículo 147 K Fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. El escrito de petición se quedará como constancia de la solicitud realizada y el trabajo a realizar por parte de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Almoloya de Juárez, así mismo, servirá como constancia de la solicitud hecha por los representantes de la institución educativa.	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 horas (solo en caso de que se registre incidencia).				
COSTO:		\$N/A Fundamento Jurídico N/A				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Verificar que el protocolo para la ejecución del operativo "mochila segura" se lleve a cabo en el contexto de seguridad escolar y en caso de incidencia se da parte a la autoridad que corresponda; según sea el caso.				
APLICACIÓN DE LA		N/A				



AFIRMATIVA FICTA

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ.		DEFENSORIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ	
DOMICILIO:	CALLE: AV. MELCHOR OCAMPO	NO. INT. Y EXT.:	15
COLONIA:	VILLA DE ALMOLOYA DE JUÁREZ	MUNICIPIO:	ALMOLOYA DE JUAREZ
C.P.: 50900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 6:00 PM.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
725	1051498	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: derechos.humanos@almoloyadejuarez.gob.mx			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Un Operativo Mochila Segura se puede realizar sin presencia del personal de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos?
RESPUESTA:	No.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Los Operativo Mochila Segura, sólo son a petición de las autoridades escolares o de la Asociación de Padres de Familia?
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién interviene en la inspección física de las pertenencias del alumno?
RESPUESTA:	Sólo los padres de familia, los demás intervinientes fungen como observadores.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Se podrá llevar a cabo la revisión física por los padres de familia en las pertenencias del alumno aunque este último se oponga?
RESPUESTA:	No, de lo contrario se estarías vulnerando sus derechos humanos.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
	16 06 21
LIC. SINDY ABRAHAM DE LA CRUZ	_____/_____/____.
NOMBRE COMPLETO	
LIC. EVARISTO BRAVO MUÑOZ	
NOMBRE COMPLETO	